CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO25 / VERSIÓN: 02	ACEPTACIÓN OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA		

CONTRATO No. 210.16997.11

Bucaramanga, 27 MAR 2026

Señores
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO A VOLAR LTDA NIT. 804006941-1
Representante Legal DORA LUCIA RODRIGUEZ DIAZ CC. 63514795 de Bucaramanga
CR. 35 NO. 37-39 Bucaramanga – Santander
Teléfono: 6076450003- 3175385000
Correo: diradministrativa@avolar.ltn.travel

REFERENCIA: DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-04-2026

Me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación a la Invitación Pública de la referencia ha sido aceptada.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que tanto la Entidad, como Usted, han Suscrito el contrato de Mínima Cuantía que a partir de la fecha queda celebrado y por lo tanto usted debe acercarse a la oficina de contratación 5° Piso de la C.D.M.B, ubicada en la Carrera 23 N° 37-63, para que reciba las instrucciones pertinentes.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Pública No. MC-04-2026 y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

INVITACIÓN PÚBLICA: No. MC-04-2026			
Fecha:		**TIPO DE CONTRATO:** Suministro	
CONTRATISTA	Nombre: **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO A VOLAR LTDA**		
	Representante legal	DORA LUCIA RODRIGUEZ DIAZ	
	Cédula de ciudadanía Representante legal	63514795 de Bucaramanga	
	NIT:	804006941-1	
	Dirección	CR. 35 NO. 37-39 Bucaramanga – Santander	
	Teléfono:	6076450003- 3175385000	
	Correo electrónico	diradministrativa@avolar.ltn.travel	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 26000888	Fecha: 19 de marzo de 2026	Valor: $39.858.000
OBJETO:	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS. (SAF-RF26-SUMINISTROTIQUETES AEREOS-01).**		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.INCLUIDO IVA.		**$39.858.000**

210.16997.11

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO25 / VERSIÓN: 02	ACEPTACIÓN OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA		

FORMA DE PAGO:		Se realizará en forma periódica: por mensualidades completas y/o fracciones de mes (cuando haya lugar) por el monto correspondiente a los tiquetes efectivamente suministrados durante el periodo a cobrar; siempre con corte al último día del mes previa presentación, publicación y aprobación del informe de actividades por parte del supervisor del contrato y la presentación del soporte de pago de la seguridad social integral correspondiente al periodo de cobro y las evidencias de lo ejecutado
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		NO APLICA
PLAZO:		**CUATRO (04) MESES** contados a partir del acta de inicio. No obstante, el presente contrato bajo ninguna circunstancia podrá sobrepasar el 31 de diciembre de 2026, por cuanto fue planificado para iniciar y terminar en la presente vigencia fiscal.
SUPERVISOR DEL CONTRATO: ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ – Subdirector de Direccion Administrativa y Financiera o quien este designe		
Obligaciones del contratista	**Obligaciones Generales**	a) Colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad; b) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta; c) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales: d) Garantizar la calidad de los servicios a realizar; e) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho; f) Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto; g) Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACIÓN cuando a ello diera lugar); h) cumplir con las normas y manuales de salud ocupacional y seguridad industrial y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la CDMB; i) Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar; j) Pagar y asumir los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuesto, retenciones, tasas, gastos de legalización, elementos de protección de salud ocupacional y seguridad industrial y demás. k) Constituir las garantías del contrato, en los riesgos y vigencias establecidas y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación; l) Acatar el manual ambiental, seguridad y salud para la contratación de bienes y servicios el cual deberá ser consultado en el siguiente link: http://www.cdmb.gov.co/web/gestion institucional/contratacion.
	Obligaciones especiales	1. CUMPLIR EL OBJETO DEL CONTRATO CON LA MAYOR DILIGENCIA, SUMINISTRANNDO LOS TIQUETES DENTRO DEL PLAZO FIJADO. 2. PROVEER LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO EN LA OPORTUNIDAD SOLICITADA POR LA CDMB. 3. LOS TIQUETES LOS DEBERA SUMINISTRAR EL CONTRATISTA EN LAS TARIFAS ECONOMICAS, FLEXIBLE Y EJECUTIVA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA CDMB. 4. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A NO FIJAR PORCENTAJE DE REDUCCION EN LA DEVOLUCION DEL PASAJE POR DESISTIMIENTO DEL VIAJE. 5. LOS TIQUETES SE DEBERÁN PROVEER DE ACUERDO CON LA OFERTA ECONOMICA Y EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 6.LOS QUE SE DESCRIBEN EN DOCUMENTO ADJUNTO.
ESPECIFICACIONES TECNICAS BIENES O SERVICIOS		

210.16997.11

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO25 / VERSIÓN: 02	**ACEPTACIÓN OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA**		

Según el Requerimiento Técnico No. 806 son las siguientes:
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. CUMPLIR EL OBJETO DEL CONTRATO CON LA MAYOR DILIGENCIA, SUMINISTRANNDO LOS TIQUETES DENTRO DEL PLAZO FIJADO.
2. PROVEER LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO EN LA OPORTUNIDAD SOLICITADA POR LA CDMB.
3. LOS TIQUETES LOS DEBERA SUMINISTRAR EL CONTRATISTA EN LAS TARIFAS ECONOMICAS, FLEXIBLE Y EJECUTIVA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA CDMB.
4. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A NO FIJAR PORCENTAJE DE REDUCCION EN LA DEVOLUCION DEL PASAJE POR DESISTIMIENTO DEL VIAJE.
5. LOS TIQUETES SE DEBERÁN PROVEER DE ACUERDO CON LA OFERTA ECONOMICA Y EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
6.LOS QUE SE DESCRIBEN EN DOCUMENTO ADJUNTO.

.

PROPUESTA ECONÓMICA

VII. PROPUESTA ECONÓMICA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

PROCESO No. : MC04-2026
Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS. (SAF RF 26-SUMINISTRO TIQUETES AEREOS-01)
Proponente: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO A VOLAR LTDA

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS

Descripción	Referencia	% descuento ofertado
Tiquetes aéreos	% Porcentaje de descuento en el valor neto de tiquetes aéreos	6%

Nota 1. Reconozco que el porcentaje de descuento de la propuesta, se debe tener en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato, tales como las garantías, el pago de las estampillas y demás impuestos que se generen, lo mismo que los costos de personal en los que se debe tener en cuenta, los incrementos en el salario mínimo y el IPC.

Nota 2. El descuento total ofertado es sólo el criterio de selección. Este descuento se aplicará sobre el valor neto del tiquete aéreo.

Nota 3. Reconozco que el criterio únicamente para efectos de selección del oferente que hará las veces de contratista, será quien oferte en el presente formato que destinó la Entidad, el mayor porcentaje de descuento respecto de los ítems y precios techo establecidos por la entidad en el presupuesto oficial.

Nota 4. Reconozco que como oferente debí presentar en el SECOP 2, valor de oferta económica por el valor del presupuesto oficial establecido por la entidad, el cual es un valor fijo por monto agotable, no obstante, debí diligenciar y anexar en los documentos del proceso esta propuesta económica de descuento que será tenida en cuenta para efectos de escogencia por parte del comité evaluador.

Dora Lucia Rodriguez Diaz
C.C 63.514.795
Representante Legal
Agencia de Viajes y Turismo A Volar LTDA
NIT 804006941-1

NOTA:
El Proponente deberá tener en cuenta la totalidad de requisitos establecidos en la invitación y demás documentos anexos del proceso, respecto de la Oferta Económica.

11

210.16997.11

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO25 / VERSIÓN: 02	ACEPTACIÓN OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA		

Garantías

Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4 Dec 1082 de 2015)

CLASES DE GARANTÍAS (Artículo 2.2.1.2.3.1.2. Dec 1082 de 2015)	1. Contrato de seguro contenido en una póliza. 2. Patrimonio autónomo. 3. Garantía Bancaria

De conformidad con el objeto contractual, se realizó un análisis a las garantías necesarias para el presente proceso de selección, el cual determino lo siguiente:

RIESG	VALO	VIGENCI	JUSTIFICACIÓ
CUMPLIMIENTO	10%	Termino de duración del contrato y cuatro meses mas	De conformidad con lo dispuesto en el artículo**2.2.1.2.3.1.7 numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, el amparo de** Cumplimiento del contrato. cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: • El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; • El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Termino de duración del contrato y cuatro meses más.	Cubre a la entidad de los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado **Artículo 2.2.1.2.3.1.15.** *Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.* La Entidad Estatal debe determinar el valor y el plazo de la garantía de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato. En los contratos de Interventoría, la vigencia de este

Perfeccionamiento y ejecución	La oferta y su aceptación constituyen el contrato y para su ejecución se requiere del respectivo registro presupuestal.				
Liquidación	Requiere liquidación	SI		X	NO
	Termino liquidación mutuo acuerdo	Cuatro (4) meses a partir del vencimiento del plazo			
	Termino liquidación unilateral	Dos (2) meses a partir vencimiento plazo para liquidar de mutuo acuerdo			

Atentamente,

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó:	Leonel Alzate Rey	Abogada contratista –Oficina Contratación
Revisó:	Chanel Rocío López Aldana	Jefe Oficina Contratación

CDMB
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 26000889

CONTRATO No: 03 210-16997-11 **Marzo 27 de 2026**

CONTRATISTA: NIT: 804006941 - 1 AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS. (SAF RF 26- SUMINISTRO TIQUETES AEREOS-01)

VALOR DEL CONTRATO: $39,858,000.00

VALOR DEL REGISTRO: $39,858,000.00

PLAZO: 4 Mes(es)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO	OBJETO DEL GASTO	VALOR
3000-R101 2.1.2.02.02.010.02	FUNCIONAMIENTO Gastos de Viaje	$ 39,858,000.00

Fecha	Valor fiscal	Valor reajustes
2026-03-19	$ 39,858,000.00	
Valor total:	$ 39,858,000.00	

KARYN JOHANNA SANTANDER GOMEZ
Coord. GESTION PRESUPUESTALY EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Expedido en Bucaramanga, en Abril 08 de 2026

Registrado por : PEREZ CHAMORRO SARA CONCEPCION

C.D.M.B. - Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga

Sistema de Minutas

Memorando para la Elaboración de Contratos **MIR_PR010000**

MEMORANDO # 210-16997-11

MODALIDAD: MÍNIMA CUANTÍA

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTROS **SUBTIPO:** DE BIENES INMUEBLES

ACTO APERTURA No. **RESOLUCION** **ADJUDICACION-No.** **-FECHA** **FECHA-No.INVITADOS**

FECHA ACTO APERTURA: 08/04/2026 **CAPACIDAD ECON EN SMMLV**

CONTRATISTA
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA

NIT/CC
804006941 - 1

DE

REGISTRO PROPONENTE

CLASIFICACION CONTRATISTA

REPRESENTANTE LEGAL

CC
63514795

DORA LUCIA RODRIGUEZ DIAZ

DE

DIRECCION CR 35 37 39

TELÉFONO 6076450003

RÉGIMEN TRIBUTARIO RESPONSABLE DE IVA

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS. (SAF RF 26- SUMINISTRO TIQUETES AEREOS-01)

MUNICIPIO BUCARAMANGA	**PLAZO** 4 Meses

VALOR PAGO CDMB	VALOR IVA	REAJUSTES	VALOR TOTAL CDMB	VALOR TOTAL CONTRATO
39.858.000,00	0,00	0,00	39.858.000,00	39.858.000,00

VALOR VIGENCIA ACTUAL	39.858.000,00	VALOR VIGENCIAS FUTURAS	0,00

Fecha Estimada de Iniciación		Fecha Estimada de Terminación	

FORMA DE PAGO

SE REALIZARÁ EN FORMA PERIODICA: POR MENSUALIDADES COMPLETAS Y/O FRACCIONES DE MES (CUANDO HAYA LUGAR); SIEMPRE CON CORTE AL ULTIMO DIA DEL MES PREVIA PRESENTACION, PUBLICACION Y APROBACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LA PRESENTACION DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE COBRO Y LAS EVIDENCIAS DE LO EJECUTADO.

GARANTIAS

CONCEPTO	% del vlr fiscal	Valor asegurado

PROYECTO		VIGENCIA	VALOR
3000	FUNCIONAMIENTO	2026	$ 39.858.000,00

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORO: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO: A-BS-FO29 / VERSIÓN : 02	**ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS**		

ACTA DE APROBACION GARANTIAS	
CONTRATO No.	210-16997-11
CONTRATISTA	804006941 – AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS. (SAF RF 26- SUMINISTRO TIQUETES AEREOS-01)
VALOR DEL CONTRATO:	39.858.000,00
VALOR ADICIONAL:	0,00
PLAZO INICIAL:	4MESES
PLAZO ADICIONAL:	
GARANTIA NO:	400072610
ASEGURADOR:	00860002527 NACIONAL DE SEGUROS
FECHA ACTA:	08/04/2026

AMPARO	**VALOR EXIGIDO**	**VALOR POLIZA**	**VERIFICACION**				**VIGENCIA EXIGIDA**	**VIGENCIA POLIZA**	**VERIFICACION**			
CALIDAD DEL SERVICIO	3.985.800	3.985.800,00	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS	27/03/2026 a 27/11/2026	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
CUMPLIMIENTO	3.985.800	3.985.800,00	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MÁS	27/03/2026 a 27/11/2026	CUMPLE	X	NO CUMPLE	

El (la) suscrito LOPEZ ALDANA CHANEL ROCIO, Jefe Oficina de Contratación, aprueba garantías, de conformidad con las cláusulas del citado contrato.

OBSERVACIONES

Nota: Se deja constancia que fue realizada la verificación de la garantía en la página electrónica de la entidad que expide, se adjunta soporte de la verificación

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Proyecto	Jurleth Paola Vásquez Dallos	Contratista Profesional	
Revisó:	Chanel Rocío López Aldana	Jefe de Oficina de Contratación	

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
210469	BOGOTA		11		30	400072610	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	EXPEDICIÓN		1
7 / 4 / 2026	27 / 3 / 2026	00:00	27 / 11 / 2026	00:00			

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA	NIT	804.006.941 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 35 N 37-39 BARRIO EL PRADO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6450003

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA	NIT	804.006.941 - 1
DIRECCIÓN	CARRERA 35 N 37-39 BARRIO EL PRADO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6450003

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMA	NIT	890.201.573 - 0	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	*CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMA*	NIT	890.201.573 - 0	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 210.16997.11, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS. (SAF-RF26-SUMINISTROTIQUETES AEREOS-01).

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/03/2026	27/11/2026	3.985.800.00	50.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/03/2026	27/11/2026	3.985.800.00	50.000,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 100.000,00	$ 20.800,00	$ 22.952,00	$ 143.752,00	Día - Mes - Año 07/05/2026	804006941

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 7.971.600,00	SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
JMV SEGUROS LTDA.	8050	100,00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañía De Seguros Generales
2026/04/07 04:47:42:367

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 808 8017
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Powered by CamScanner

Nacional de Seguros S.A.
04/02/2025|1307/NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D001 07/01/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D001
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
NRODRIGUEZG

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	143.752,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
07/05/2026	$ 143.752,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ABRIL 7 DE 2026

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Powered by CamScanner

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400072610, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA
NIT : 804.006.941 - 1
Asegurado : CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESI
NIT : 890.201.573 - 0

Se expide la presente certificación a los 07 días del mes de Abril de 2026.

Cordialmente,

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 143.752,00

Número de aprobación
00379099

Motivo
Poliza

Fecha del pago
07/04/2026

Referencia 1
10.102.3.232

Hora del pago
05:54 PM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
**********5092

Referencia 3
804006941

Destino del pago
NACIONAL DE SEGUROS S A COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

Código único CUS
204379099

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.
DAVIVIENDA

Resultados de la Consulta

DATOS DE QUIEN CONSULTA

CAMPO	DATO
Nombre	Jurleth Paola Vaquez Dallos
Número de Documento	1098764492
Fecha y Hora de la Consulta	20260408 20:14:35

DATOS GENERALES DE LA POLIZA

CAMPO	DATO
Referencia	210469
Número de Póliza	400072610
Anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO
Tomador	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVOLAR LTDA
Asegurado	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMA
Vigencia Desde	2026-03-27
Vigencia Hasta	2026-11-27
Suma Asegurada	7.971.600,00

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 210.16997.11, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS. (SAF-RF26-SUMINISTROTIQUETES AEREOS-01).

AMPAROS Y VIGENCIAS

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
CALIDAD DEL SERVICIO	2026-03-27	2026-11-27
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2026-03-27	2026-11-27

LA INFORMACION AQUI CONSULTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO REEMPLAZA LA POLIZA EXPEDIDA POR NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ESTA INFORMACION DEBE COINCIDIR CON LA POLIZA ORIGINAL, EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONSISTENCIA LO INVITAMOS A NOTIFICARLO AL TELEFONO 601 7463219

Regresar Imprimir